



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: C – 003/25 FECHA: 14/02/2025
ADEEPRA INFORMA: Incremento Salarial Docente
Curricular – CABA.

Informamos en esta oportunidad información referida al incremento salarial del mes de **FEBRERO 2025**

1. SUELDO BÁSICO (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

El valor índice será de: **\$165.41**

2 - SUMA DECRETO 483/05 (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

Los valores serán los siguientes y será proporcionado por puntaje de cada cargo, teniendo en cuenta que dicha proporcionalidad está estipulada en 1135 puntos índice para cargos de JS (Cargo Testigo: Maestra de Grado JS) y 2070 para cargos de JC (Cargo Testigo: Maestra de Grado JC).

Se establece además un esquema de pisos para los cargos de JS y JC con menor puntaje tal como se describe a continuación:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 237774
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 475548
Hora cátedra:	\$ 12514.42 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 227160
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 454320
Tope por persona:	\$ 475548

1. SALARIO MÍNIMO DOCENTE (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE)

Incrementan los valores a:

Cargos J. Simple tope:	\$ 640017 (20 HC)
Cargos J. Completa tope:	\$ 1280034
Hora cátedra:	\$ 32000.85 (Tope 40 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 412502
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 1039713
Tope por persona:	\$ 1280034

2. Compensación fija Proporcional

Cargos J. Simple:	\$ 34000
Cargos J. Completa:	\$ 68000
Hora cátedra hasta nivel secundario:	\$ 2.266,67 (Tope 30 HC)
Hora cátedra hasta nivel superior:	\$ 2.833,333 (Tope 24 HC)
Tope por persona:	\$ 68000

3. MATERIAL DIDÁCTICO:

Se divide en dos ítems en función a la antigüedad del/la docente y tendrá, un sistema de pisos y proporcionalidad según los puntos índices del cargo y el tipo de jornada (simple o completa).

- **MATERIAL DIDÁCTICO (0 al 40% DE ANTIGÜEDAD) - (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE - computa al cálculo del CMG y complemento semestral)**

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 144553.50
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 289107
Hora cátedra:	\$ 7608.08 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 138707.10
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 277414.20
Tope por persona:	\$ 2289107

Los docentes comprendidos/as en estos cargos recibirían una compensación semestral equivalente al 50% del último pago realizado de dicha suma, al final del primer y segundo semestre, conforme a la cantidad de días trabajados en cada semestre y que se liquidará conjuntamente con el SAC en idéntica fecha de pago. Si el cese se produjera con anterioridad, esta compensación se liquidará al momento de producirse la baja.

- **MATERIAL DIDÁCTICO R (50 al 120% DE ANTIGÜEDAD) - (REMUNERATIVO – NO BONIFICABLE – computa al cálculo del CMG)**

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$179121.60
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 358243.20
Hora cátedra:	\$ 9427.45 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 171887.10
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 343744.20
Tope por persona:	\$ 358243.20

4. SUMA FIJA NR (No remunerativa – No bonificable, no forma base del CMG) SIN MODIFICACIONES

Desde el 01ro de octubre deja de ser proporcional a la cantidad de índices del cargo

Cargos J. Simple (índice 1135):	\$ 30000,00
Cargos J. Completa (índice 2070):	\$ 60000,00
Hora cátedra tope 38hs cátedras	\$ 1578,95
Tope por persona:	\$ 60000,00

VIGENCIA

01/02/2025

MAESTRO DE GRADO (845) / INICIAL (543)

INDICE	1135,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	187740,35
Plus Diferencial por jerarquización	0,00
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	237774,00
antigüedad	0,00
Presentismo	42551,44
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	468065,79
Compensación fija proporcional	34000,00
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	144553,50
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	137393,17

SUMA FIJA NR	30000,00
Subtotal No remunerativo	345946,67
Descuentos 23,5%	109995,46
Obra social resolución	0,00
Neto	704017,00

PROFESOR - HORA CÁTEDRA - inicial (566) y primario (5566)

INDICE	56,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	9262,96
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	12514,42
antigüedad	0,00
Presentismo	2177,74
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	23955,12
Compensación fija proporcional	2266,67
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	7608,08
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	6067,10
SUMA FIJA NR	1578,95
Subtotal No remunerativo	17520,80
Descuentos 23,5%	5629,45
Obra social resolución	0,00
Neto	35846,46

Este incremento representa un aumento aproximando en el bolsillo del trabajador del **4,93%**

IMPORTANTE: Por lo que hemos averiguado, este aumento es el único que se otorgará durante el primer trimestre del año 2025

Sin más saludamos a Uds. muy cordialmente

Sede Central: Chacabuco 90 - 2do. Piso - (C1069AAB) Buenos Aires - Argentina
E-Mail: info@adeepra.org.ar - www.adeepra.org.ar
Telefax: (54-11) 4343-2466 / 6155 / 7108 - 4342-8604